







SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA PARA LA CAMPAÑA APRENDO A LEER Y ESCRIBIR

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para la campaña aprendo a leer y escribir, cuenta con una base de datos tanto física como electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laboral y biométrico.

Categoría	Tipo de dato personal	
Datos Identificativos	Nombre	
	Nombre del padre o tutor en caso de	
	ser menor de edad	
	Domicilio	
	Teléfono	
	Sexo	
	Edad	
	Firma del padre o tutor	
Datos electrónicos	Correo electrónico	
Datos Académicos	Escolaridad	
Datos Laborales	Actividad que desempeña	











III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Identificar, motivar e invitar a jóvenes estudiantes de bachillerato y Universidad en sus distintas modalidades a que participen como alfabetizadores en la Campaña "Aprendo a Leer y a Escribir"
- Identificar a beneficiarios o usuarios de programas sociales en condición de analfabetismo
- Identificar a Usuarios de servicios sociales institucionales de la federación,
 la entidad y el municipio
- Realizar trámites internos ante los diversos departamentos o subdirecciones
- Realizar un registro y control de los datos personales de los alfabetizadores voluntarios para el seguimiento del programa
- Elaborar y dotar de informes y datos estadísticos a la campaña "Aprendo a leer y escribir" que sirvan de insumos para el desarrollo de estrategias o la toma de decisiones
- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia

Con respecto al tratamiento de datos personales de menores de edad:

• Privilegiar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, se recabará el consentimiento expreso de los padres o tutores.

Así mismo, se informa que no se realizará tratamientos adicionales.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen la página institucional y un llenado de formatos.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Héctor Leonel Amezcua Cardiel

Cargo: Director General

Área: Dirección General











VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	México	Para el registro de los expedientes recabados y seguimiento en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)	México	Seguimiento operativo y verificación del programa
Municipios y Sistema de Escuelas de Enseñanza Superior y Media Superior	México	Con la finalidad de promover y dar seguimiento la campaña

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Para el tratamiento de la información se encuentra en los diversos 60, 66, 68, 73, 82, 92, 93, 133 y 155 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo 33 de la Ley General de Educación, en su fracción VII; que estable (las autoridades educativas): "Realizarán campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, tales como programas de alfabetización y educación comunitaria", cuya implementación será a través de la Dirección General de esta institución. Artículos 12 fracción XVII y XVIII, 64, 65,66, 68 de la Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Veracruz. Artículos 2 y 3 del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los adultos. Arábigos 3,9, 15 y 22 del Manual General de Organización del IVEA. Así como Documento Base de la Campaña Aprendo a Leer y Escribir. Campaña de Alfabetización Veracruz 2019-2024.











VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, circular, memorándum y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Dirección General
- Subdirección de Servicios Educativos
- Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación
- Subdirección de Acreditación y Sistemas de Control Educativo
- Departamento del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Planta Baja; Municipio de Xalapa- Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 814 71 37 o al (228) 84019 35 ext. 1012

Correo electrónico Institucional: ver transut@inea.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo y legal, se conserva en archivo de trámite 5 años y en concentración 2 años; total de años: 7

XI. El nivel de seguridad.

Baja











XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.

